



PATRONATO UNIVERSITARIO
TESORERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
CIRCULAR NO.DGFI/003/2023

**A LOS SEÑORES COORDINADORES,
DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS,
INSTITUTOS, CENTROS, DIRECTORES GENERALES,
SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS Y
JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA
DE ESTA UNIVERSIDAD
PRESENTE**

Con el propósito de atender con mayor eficacia los trámites de pago realizados por las Entidades Académicas y Dependencias (EyD), así como, también para disminuir costos de operación y cargas de trabajo, la Dirección General de Finanzas (DGF) lleva a cabo un proceso de migración de las operaciones de pago a través de una transferencia manual o emisión de cheque, a un esquema de pago mediante transferencia bancaria automatizada.

Por lo anterior, me permito comunicarles que, a partir del 15 de enero del 2024, los siguientes trámites de pago del Sistema de Pagos, solo serán operados mediante, pago a través de transferencia bancaria automatizada:

- Gastos de Trabajos de Campo y Prácticas Escolares.
- Gastos de intercambio.

Por lo que dejará de operar como medio de pago, la Tránsito manual y el cheque.

A partir de la fecha indicada, es importante tomar en cuenta los siguientes puntos:

- El formato que utilizarán las EyD para solicitar el pago ante las UPA's y Módulos MD's, deberá decir "Pago mediante Transferencia Bancaria Automatizada", para lo cual el beneficiario de pago, deberá estar dado de alta en el catálogo de empleados.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, Cd. Mx., a 21 de noviembre de 2023



LIC. ALEJANDRO MACÍAS ORTEGA
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS



Ccp. Lic. Guadalupe Mateos Ortiz, Tesorera de la UNAM.
Mtro. Luis Arturo López Caballero.-Director de la UTIC T.
Dr. Sergio González Zaldívar.- Director de Egresos de la DGFI.
Lic. Arturo Martínez Alvarado.- Coordinador de Desarrollo de Sistemas de la UTIC T.